

**Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública**

Dependencia Ejecutora: Secretaría de Infraestructura Sostenible
No de Licitación: SIS-FDM-06/22-CP
Relativo a: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ANTONIO I. VILLAREAL, DE AVENIDA RUIZ CORTÍNES A CALLE DE LOS ANDES; Y CALLE DE LOS ANDES, ENTRE ANTONIO I.VILLAREAL Y J.J LOZANO, EN COLONIA COYOACÁN, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN.

Recursos: FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL, EJERCICIO 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 20,963,993.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública ☒

Invitación Restringida ☐

Adjudicación Directa ☐

Tipo :

Nacional ☒

Internacional ☐

Origen de los Fondos

Otros ☐

Estatad ☒

Ramo 33 ☐

Propios ☐

Mezcla ☐

Fechas

Apertura técnica

20 de julio de 2022 14:00 HRS

Apertura Económica

21 de julio de 2022 14:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes Tecnicamente y Economicamente		
Presupuesto Base \$		\$20,963,993.00
Participantes	Propuesta	
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	Original	\$20,133,096.18
GUAJARDO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	Original	\$20,542,271.00
SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS 360, S.A. DE C.V.	Original	\$21,157,008.37
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS ROCASA, S.A. DE	Original	\$22,500,288.37

Recomendaciones de Fallo	
PROVEEDORA PARA LA CONSTRUCCIÓN REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	
Fallo:	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.) \$20,133,096.18
(Veinte millones ciento treinta y tres mil noventa y seis pesos 18/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Economica correspondiente)	
La propuesta de EEK CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.es rechazada por no presentar el anexo T-3 Programa de trabajo.	PROPUESTA TECNICA

**Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo
De los concursos de Obra Pública**

Fecha de Comité 25 de julio de 2022

COORDINADOR

M.I. Guillermo Hernández Ramírez
Secretario de Infraestructura Sostenible

SECRETARIO

Ing. Rafael Tonchez Escamilla
Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS

VOCAL

Lic. Yesica Esquivias Hernández
Por la Secretaría de Ayuntamiento

VOCAL

Lic. Carlos De La Garza Garza
Por la Secretaría de Finanzas y Administración

VOCAL

Lic. Bryan Sánchez Agustín
Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustentiva

VOCAL

Arq. Wbaldo Ruiz Orozco
Por la Secretaría de Servicios Públicos

VOCAL

Arq. Cesar Eusebio García Cavazos
Director de Planeación y Gestión de
Financiamiento Sostenible de la SIS

OBSERVADOR

C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal
Por la Contraloría Municipal

OBSERVADOR

Arq. Juan Marcos Alamán Moreno
Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

OBSERVADOR

OBSERVADOR

Por el Colegio de Arquitectos
De Nuevo León

Por el Colegio de Ingenieros Civiles
De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN